

**YURI BELTRÁN**

Refrescar la observación electoral

Uno de los signos inequívocos de que la jornada electoral está por llegar es la presencia de observadores. En los pasillos del INE, del TEPJF y de las instituciones locales transitan jóvenes con chaleco que preguntan las razones que subyacen a cada

una de las decisiones adoptadas. Planean sus rutas. Se informan.

Desde los años noventa, la veeduría ha contribuido con recomendaciones que generan opciones de mejora para el cambio institucional. Su presencia en las mesas de votación disuade conductas irregulares y brinda confianza al electorado.

Por eso es de celebrar que alrededor de 35 mil personas hayan solicitado al INE su registro como observadores. Adicionalmente, 1,300 visitantes extranjeros acompañarán los comicios, el mayor número

en la historia. En tiempos donde la desconfianza entre los actores políticos está a flor de piel, la presencia de este ejército de veedores es un activo de primera importancia para la estabilidad democrática.

Ha sido tal la contribución de la observación electoral para las transiciones democráticas latinoamericanas que este mes la Comisión Interamericana de Derechos Humanos reconoció a quienes realizan esa función como personas defensoras de derechos humanos. Ello, en virtud de las consideraciones que toman en cuanto a derechos civiles y políticos, así como respecto de garantías y protección judiciales.

En México, la observación electoral reconocida desde mediados de los años noventa. De 1994 a la fecha, más de 8 mil personas extranjeras han solicitado su acreditación como veedores en los procesos electorales. Ello obliga a reflexionar sobre la dinámica que ha vivido esta actividad en las últimas décadas.

La reciente edición del Manual para la Observación Electoral de la OEA da algunas pistas al respecto. Si bien el anterior fue emitido apenas en 2009, los cambios son tan profundos que ameritaron una nueva directriz.

Así, por ejemplo, el nuevo Manual ensancha el concepto de elecciones democráticas, al incorporar aspectos como la igualdad sustantiva en la postulación de candidaturas o las acciones afirmativas. De igual forma, para clarificar el registro exacto de preferencias de las y los votantes, añade requisitos técnicos tales como la realización de simulacros, o la adecuada transmisión y sistematización de resultados.

Por otra parte, el nuevo documento rector de la observación electoral de la OEA recupera un concepto que ha cobrado aceptación global en las últimas décadas. Se trata de la idea del "ciclo electoral", según la cual las reformas y planeación previas a una elección deben ser consideradas. De ahí que sugiere una revisión integral de las etapas previas y no limitarse a lo que ocurre durante los pocos días de una misión.

Pero quizás el cambio más importante que se puede verificar en el nuevo libro es que, cada vez más, la observación en casillas está perdiendo centralidad. Si bien la OEA mantiene la idea de que sus veedores estén presentes en una muestra representativa de centros de votación, buena parte del documento se enfoca hacia la labor de las y los especialistas. La presencia de personas expertas en fiscalización, organización y sistemas computacionales —entre otros temas— hace posible la emisión de recomendaciones técnicas y que agregan mayor valor. Además, hay buenas prácticas en la región que deben ser consideradas.

A unos días de la elección más grande de la historia, es gratificante el despliegue de miradas imparciales que estarán acompañando la elección. También lo es que a lo largo del tiempo se hayan actualizado las metodologías de observación para que esta actividad siga aportando a la organización democrática de elecciones en toda la región. ●